

Núm. Exptes. 352-2001-41-0101; 352-2005-41-621/622.

Nombre y apellidos: Don Antonio Cádiz Flores.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que don Antonio Cádiz Flores, en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en los expedientes de protección 352-2001-41-0101; 352-2005-41-621/622, con respecto de los menores A.C.F.; Y.C.F.; L.C.F, nombrando instructor del procedimiento a la Jefa de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, habiendo saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la iniciación del presente procedimiento, a fin de aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, don Antonio Cádiz Flores, en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sito en C/ Luis Montoto núm. 89, 1.ª planta.

Sevilla, 7 de mayo de 2007.- La Delegada, (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Leocricia Jiménez López.

*NOTIFICACIÓN de 3 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, en la que se ratifica situación de desamparo, en el expediente de protección núm. 352-2006-41-004, 5, 6, 7 y 117.*

Nombre: Don Jesús Cerco Vargas y doña Juana Campos Ríos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación personal por tanto, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 32 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) ha resuelto dictar Resolución en la que se ratifica la situación de desamparo en el expediente de protección de menores núm. 352-2006-41-004, 5, 6, 7 y 117, con respecto a los menores M.C.C., I.C.C., J.C.C, J.C.C. y RN hijo de Juana Campos Ríos, lo que se le notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de

Sevilla conforme a los trámites establecidos al respecto en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Sevilla, 3 de mayo de 2007.- El/La Delegado/a, (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Leocricia Jiménez López.

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Propuesta de Resolución del Expte. Sancionador núm. 04/07 en materia de drogas.*

De conformidad con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/Ancha de Gracia, 6, a fin de conocer el contenido íntegro el contenido de la Propuesta de Resolución mencionada.

Expte.: GR-04/07.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución, de fecha 20.4.07.

Notificado: Lucía Antonia Truán Vereterra, Titular del establº. «Pub la Chimenea».

Último domicilio: Edif. Primavera Urb., Sol y Nieve, 18193 Monachil, Sierra Nevada (Granada).

Instructora del expediente: Doña Luisa M.ª Gil Sáenz.

Granada, 10 de mayo de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en el monte AL-50002-CCAY. (PP. 997/2007).*

Por el Ayuntamiento de Olula del Río se ha solicitado la Descatalogación de 3,238 Ha del monte denominado «Pinatar de la Sierra de Maimón» núm. 39-A-1 del C.U.P., AL- 50002-CCAY perteneciente al pueblo de Olula del Río y sito en su término municipal por estar afectado por la Modificación de las Normas Subsidiarias.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 48 del Reglamento de la Ley 2/92 Forestal de Andalucía se abre información pública por término de veinte días a todos los eventuales beneficiarios afectados por la descatalogación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho con venga.

Almería, 13 de marzo de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

## DIPUTACIONES

*ANUNCIO de 2 de abril de 2007, de la Diputación Provincial de Granada, por el que se da publicidad al Acuerdo que se cita. (PP. 1678/2007).*

El Pleno de la Diputación de Granada en sesión celebrada el 24 de abril de 2007, a propuesta de la Presidencia, aprobó el inicio del procedimiento para la adopción de la Bandera Pri-

vativa de la Diputación de Granada, según establece la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía.

Por lo que se abre un plazo de 20 días de información pública para que por los interesados se puedan formular las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas, en el Registro de Diputación de Granada, sito en Periodista Barrios Talavera, núm. 1, de Granada.

Lo que se informa para general conocimiento.

Granada, 2 de abril de 2007.- El Presidente de la Diputación de Granada, Antonio Martínez Caler.

## AYUNTAMIENTOS

*RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Los Gallardos, por la que se da publicidad a la adhesión del Ayuntamiento al Convenio Marco, de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía. (PP. 1535/2007).*

Con fecha 4 de octubre de 2006, el Pleno del Ayuntamiento de Los Gallardos acordó solicitar la adhesión al Convenio Marco, de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

En reunión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio, celebrada en Sevilla, el día 11 de diciembre de 2006, se aprobó la solicitud de adhesión de Los Gallardos.

El Ayuntamiento de Los Gallardos se compromete a prestar los servicios correspondientes: Prestación de servicios de nivel primario, consistentes en recepción, registro y remisión de comunicaciones del ciudadano.

Los Gallardos, 17 de abril de 2007.- La Alcaldesa, María González Martínez.

*EDICTO de 30 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Aracena, de inicio de procedimiento de adquisición de máquina barredora. (PP. 1683/2007).*

Don Manuel Guerra González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena. Huelva.

Hace saber: Que la Junta de Gobierno Local, reunida en sesión ordinaria, el día 12 de marzo de 2007, adoptó, entre otros, el acuerdo de proceder al inicio del siguiente expediente:

Objeto del contrato: Adquisición de una máquina barredora, para los Servicios Municipales, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y por concurso público.

Tipo de licitación: Sesenta mil euros (60.000,00), IVA incluido.

Fianza provisional: 2% de la cuantía prevista como tipo de licitación.

Plazo de entrega: Un mes, a contar de la firma del contrato.

Presentación proposiciones: En el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento, de 8,00 a 15,00 horas, en el plazo de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación de los Edictos correspondientes en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y

en el Tablón de Anuncios Municipal. De coincidir este último día, con sábado, domingo o una festividad, se trasladará al día siguiente hábil, hasta las 14,00 horas del mismo.

El Pliego de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas se encuentra a disposición de todas las personas interesadas en la Entidad Copysierra, sita en la calle Monasterio de la Rábida de esta Ciudad de Aracena, teléfono 959 127 170.

Información: Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento, en la Plaza de Santa Catalina, s/n, Aracena (Huelva), teléfono 959 126 250 fax 959 127 037.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta Ciudad de Aracena, a treinta de marzo de dos mil siete.

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, de concurso para la contratación del suministro de vestuario de invierno para el personal de este Ayuntamiento para el año 2007. (PP. 1874/2007).*

Convocatoria de concurso para la contratación del suministro de vestuario de invierno para el personal de este Ayuntamiento para el año 2007.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gobierno Interior.

Número de expediente: 1.246/2007.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Suministro de vestuario de invierno para el personal de este Ayuntamiento para el año 2007.

Lugar de entrega: Almacenes Municipales.

Plazo máximo de entrega: 45 días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación: 261.820,00 euros (doscientos sesenta y uno mil ochocientos veinte euros).

5. Garantías. Provisional: 5.236,40 euros.

6. Obtención de documentación e información.

Servicio de Gobierno Interior.

Domicilio: C/ Méndez Núñez, núm. 10, 1.º

Localidad: Sevilla, 41001.

Teléfono: 954 211 451.

Fax: 954 226 560.

Fecha límite de obtención de documentos e información:

Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista: Los exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de Participación:

Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, C/ Pajaritos, núm. 14, 41004, Sevilla.

Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla (Casa Consistorial).

Domicilio: Plaza Nueva, núm. 1, 41001, Sevilla.